



Autoinforme de seguimiento

ZERGA SISTEMAKO ETA ADMINISTRAZIO PUBLIKOKO GRADUA

GRADO EN FISCALIDAD Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Fecha de aprobación por la
Junta de Centro: 11/03/2019
Informada la Comisión de
Grado:

ÍNDICE

1. Información general de la titulación
2. Modificaciones, recomendaciones y mejoras
3. Indicadores para el seguimiento
4. Plan de acciones de mejora de la titulación

1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA TITULACIÓN

Código MEC: 2502388

Centro de adscripción e impartición: Ekonomia eta Enpresa Fakultatea / Facultad de Economía y Empresa

Página web institucional de la titulación:

eu: <https://www.ehu.eus/eu/zerga-sistemako-eta-administrazio-publikoko-gradua>

es: <https://www.ehu.eus/es/grado-fiscalidad-y-administracion-publica>

Breve reflexión de la información pública web ofrecida al alumnado:

En la página principal de la Facultad, recientemente fusionada, aparece actualizada toda la oferta docente de las titulaciones impartidas. En una pestaña, se presenta el tríptico utilizado en las visitas informativas a los Centros de Bachiller y en las Ferias de Orientación Universitaria. En otra, se recoge el tríptico divulgativo del Servicio de Orientación Universitaria. Lógicamente, ambos folletos aparecen en la web, tanto en euskera como en castellano.

Para las Jornadas informativas en los Centros de Bachiller se utiliza, además del tríptico señalado, una presentación en power point y el video de visita virtual a la Facultad de Economía y Empresa (Sede). Para la Jornada de Acogida al Nuevo alumnado, se utiliza otra presentación específica, que trata de explicitar la información más relevante que necesita para su acogida el nuevo alumnado. Adicionalmente, se recoge información relativa al programa de prácticas voluntarias, los programas de movilidad nacionales e internacionales, la normativa sobre los trabajos fin de grado y las ofertas de postgrados con las que los/as estudiantes pueden continuar con su especialización formativa.

Por último, la Facultad edita on-line dos boletines, de periodicidad anual, con información relativa a los grupos de interés del centro. Cualquier noticia, convocatoria, evento, curso complementario, ¿ que pueda resultar interesante para el PDI, el PAS y/o el alumnado tiene cabida en ellos.

Navegando ya dentro del Grado en Fiscalidad y Administración Pública, lo primero que el alumno/a encuentra es el vídeo promocional del grado y un breve resumen del mismo. Este último explicita los aspectos más relevantes del grado tales como el número de plazas ofertadas, la nota de corte, el tipo de enseñanza y los idiomas en los que se imparte y el precio del crédito en la primera matrícula.

Así mismo, en la pestaña relativa al plan de estudios se obtiene la información relativa a los créditos y asignaturas del grado, menciones e itinerarios, otros requisitos para obtener la titulación y el Trabajo Fin de Grado.

En la web del grado también se informa sobre los departamentos y profesorado involucrado, programas de movilidad (con sus respectivos destinos, requisitos y ayudas), la realización voluntaria de prácticas en empresas que se ponen a disposición de los/las estudiantes, calendario y exámenes y acceso a másteres.

2. MODIFICACIONES, RECOMENDACIONES Y MEJORAS

2.1 MODIFICACIONES INTRODUCIDAS EN LA TITULACIÓN VERIFICADA

Modificación de la titulación	Justificación / Resultados
<p>Modificación del vector docente de varias asignaturas de los grados de la Facultad de Economía y Empresa</p> <p>Modificación del vector docente en varias asignaturas de los grados que se imparten en la Facultad de Economía y Empresa: Grado en ADE tanto en la sede de Bilbao como en las secciones de Donostia / San Sebastián y Vitoria-Gasteiz; Grado en Economía, Grado en Finanzas y Seguros, Grado en Fiscalidad y Administración Pública, Grado en Marketing y Grado en Gestión de negocios de la sección de el Elcano. En el Anexo de la acción se detalla para cada grado y/o sección cada una de las asignaturas para las que se solicita el cambio, especificándose el vector actual y el vector solicitado.</p> <p>Puesto responsable: Vicedecano/a de Ordenación Académica y Postgrado (Sede)</p>	<p>Con fecha de 16/2/2017 la Comisión de Grado aprueba la adecuación del vector docente de las asignaturas recogidas en el anexo con fecha efecto de 2017/18.</p> <p>Documentación asociada:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Compromiso de Junta (Sede) sobre el tamaño de grupo - Modificación de los vectores docentes de varias asignaturas de la Facultad de Economía y Empresa - Resolución de la Comisión de Grado aprobando el cambio en los vectores docentes

Modificación de la titulación	Justificación / Resultados
<p>Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior</p>	
<p>Reconocimiento de créditos por experiencia laboral y profesional Tal y como indica la Normativa de Gestión para las Enseñanzas de Grado, la experiencia laboral y profesional acreditada puede ser también reconocida en forma de créditos que computarán a efectos de la obtención del título oficial, siempre que dicha experiencia esté relacionada con las competencias inherentes al título. Dicho reconocimiento no se contempla en la Memoria de la titulación, Por ello, se propone incluir el Reconocimiento de créditos por experiencia laboral y profesional en la Memoria de la titulación. Los alumnos/as acogidos al itinerario dual no podrán reconocer los créditos de las asignaturas correspondientes a dicho itinerario por actividades laborales o prácticas realizadas previamente.</p> <p>Puesto responsable: Coordinador/a de Sede Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior</p>	<p>El objetivo de dicha modificación es reconocer créditos por experiencia laboral y profesional, siempre que dicha experiencia esté relacionada con las competencias inherentes al título.</p> <p>Documentación asociada: - Acuerdo Junta de Facultad de 19/06/2018 - Acuerdo COA 10/05/2018 - Acuerdo Comisión de Grado de 28/06/2018 - Justificación Facultad</p>
<p>Unificación de prerequisites para cursar asignaturas optativas en las diferentes unidades y grados de la Facultad Se aprueba el siguiente prerequisite: "El/la estudiante deberá haber superado al menos 54 créditos de las materias básicas y tener aprobados un mínimo de 90 créditos entre básicos y obligatorios" Puesto responsable: Junta de Facultad Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior</p>	<p>Aprobada por Acuerdo Comisión de Grado de 28/06/2018</p> <p>Documentación asociada: - Acuerdo Comisión de Grado de 28/6/2018 - Acuerdo de la comisión académica de 27/03/2018 - Justificación de la Facultad - Ratificación de la junta de facultad de 19/06/218</p>

2.2 RECOMENDACIONES DE TITULACIÓN REALIZADAS POR AGENCIAS EXTERNAS

Recomendación de la Titulación	Respuesta
<p>Mejorar la información sobre el programa formativo. Dotar de mayor contenido y visibilidad a:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La movilidad nacional e internacional - El TFG, tutores y procedimiento de asignación <p>Incorporar en la página web información sobre la experiencia profesional, docente e investigadora del profesorado.</p> <p>Puesto responsable: Vicedecano/a de Ordenación Académica y Postgrado (Sede) Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias</p>	<p>Se ha mejorado la transparencia de los TFGs y de los Programas de Movilidad disponibles.</p>
<p>Mejorar la información y transparencia de la información general del título</p> <ul style="list-style-type: none"> - Publicar una versión en inglés de la página de la titulación. - Incluir información fácilmente accesible sobre los principales indicadores del título. - Incluir información sobre la inserción laboral de las personas egresadas del título y versión en inglés de la página. <p>Puesto responsable: Vicedecano/a de Euskera y Plurilingüismo (Sede) Origen:</p>	<p>Transparencia en la web sobre la información de la empleabilidad de los egresados y del grado de satisfacción de sus empleadores,</p>

Recomendación de la Titulación	Respuesta
Derivadas de los informes externos de las agencias	
<p>Publicar una versión en inglés de la página de la titulación. Unibasq señala la conveniencia de incorporar una versión en inglés del Grado para mejorar la información general del grado. Puesto responsable: Vicedecano/a de Euskera y Plurilingüismo (Sede) Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias</p>	La información general del grado se mostrará en castellano, euskera e inglés.
<p>Recomendación del Informe de UNIBASQ en el criterio 1 Organización y Desarrollo, pto. 1.4 Se recomienda llevar a cabo estudios de inserción laboral con el objetivo de poder valorar el perfil real de egreso. Puesto responsable: Técnico de Gestión Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias</p>	Se tomará registro de los datos facilitados por los egresados.
<p>Recomendación del Informe de UNIBASQ en el criterio 1. Organización y Desarrollo, pto 1.1 Se recomienda vigilar el cumplimiento de la tasa de graduación. Puesto responsable: Servicio de Calidad, Innovación Docente y Evaluación Institucional Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias</p>	Evolución positiva del indicador.
<p>Recomendación del informe de UNIBASQ en el criterio 3: Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) pto.3.1 Fomentar los procedimientos de captación de la satisfacción de los grupos de interés externos, particularmente de los empleadores con la formación de los egresados. Puesto responsable: Vicedecano/a de Ordenación Académica y Postgrado (Sede) Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias</p>	Se elaborará un informe de seguimiento de la inserción laboral de los egresados y del grado de satisfacción de sus empleadores. Encuesta que es realizada por Lanbide.

2.3 MEJORAS DE TITULACIÓN REALIZADAS

Mejora de titulación	Medidas adoptadas (análisis, resultados y evidencias/indicadores)
<p>Diseño integrado del Sistema de Garantía de Calidad (SGC) la elaboración de informes de gestión. Se recomienda continuar con las experiencias previas relacionadas con la mejora continua, integrando los sistemas previos en un SGC que fomente una cultura de calidad entre todos los grupos de interés. Una vez que se disponga de este sistema y de una evaluación positiva de su diseño, se debería continuar con la elaboración de los informes de gestión anuales. Puesto responsable: Vicedecano/a de Calidad, Innovación Educativa, Emprendimiento y Empleabilidad (Sede) Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias</p>	ACCIÓN REPETIDA. Se explica en la acción "Recomendación del informe de Unibasq de fecha 28-11-2017 en el epígrafe "Sistema de Garantía de Calidad"
<p>Mejorar la información sobre el Sistema de Garantía de Calidad. Ampliar la información disponible sobre el Sistema de Garantía de Calidad específico del centro al que pertenece la titulación e incluir un enlace fácilmente accesible al mismo. Dotar de mayor visibilidad al enlace al sistema de quejas, sugerencias y reclamaciones. Puesto responsable: Vicedecano/a de Calidad, Innovación Educativa, Emprendimiento y Empleabilidad</p>	A través de la web se ha dado visibilidad e información sobre el Sistema de Garantía de Calidad

Mejora de titulación	Medidas adoptadas (análisis, resultados y evidencias/indicadores)
<p>(Sede)</p> <p>Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias</p>	
<p>Mejora en la actividad de captación de alumnado (Sede) Hemos procedido a hacer un análisis de los centros educativos que nos enviaban un mayor número de alumnado para proceder a informarles de nuestras titulaciones de forma más personalizada, acudiendo a sus centros Puesto responsable: Vicedecano/a de Ordenación Académica y Postgrado (Sede)</p> <p>Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior</p>	<p>Hemos realizado varias visitas a centros de enseñanza secundaria en las que los orientadores nos muestran su satisfacción con la acción realizada.</p>
<p>Reunión COACE para realizar un balance global Reunión de la COACE de cara a realizar una valoración conjunta del proceso, teniendo en cuenta las solicitudes, reclamaciones y resoluciones. Se tratará conjuntamente con las resoluciones de reconocimientos de créditos Puesto responsable: Comisión de Ordenación Académica y Convalidación de Estudios</p> <p>Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior</p>	<p>Mejor seguimiento conjunto del proceso</p>
<p>Crear un egela-pi para facilitar la tarea de coordinación. Acuerdo de la reunión de coordinadores . En esta plataforma se subirán los documentos de funciones y tareas de las personas coordinadoras con las modificaciones que se han planteado en la reunión Puesto responsable: Vicedecano/a de Ordenación Académica y Postgrado (Sede)</p> <p>Origen: Otros</p>	<p>Realizada</p>
<p>Homogenización de criterios de los convenios Los responsables de practicas de los diferentes centros de la FEE han acordado homogeneizar el contenido de los convenios de las prácticas. Puesto responsable: Vicedecana de Relaciones con la Sociedad y con las Empresas (Sede)</p> <p>Origen: Otros</p>	<p>Los responsables de prácticas de los diferentes centros de la FEE han acordado homogeneizar el contenido de los convenios de las prácticas.</p>
<p>Plantear acciones de mejora del informe de actividad docente (posibles cambios de contenido, formato, etc.) (Sede) Acuerdo de reunión con coordinadores Puesto responsable: Vicedecano/a de Ordenación Académica y Postgrado (Sede)</p> <p>Origen: Otros</p>	<p>Se hace en las reuniones de coordinación</p>
<p>Recoger el listado de competencias transversales por asignaturas y la forma de evaluarlas (Sede) Acuerdo tomado en la reunión con coordinadores Puesto responsable: Vicedecano/a de Ordenación Académica y Postgrado (Sede)</p> <p>Origen: Otros</p>	<p>Ya se hace en los informes de coordinación.</p>
<p>Recoger necesidades de formación del PDI para crear próximamente un curso (Sede) Acuerdo de la reunión de coordinadoeres Puesto responsable: Vicedecano/a de Ordenación Académica y Postgrado (Sede)</p> <p>Origen: Otros</p>	<p>Se hace mediante encuesta de satisfacción</p>

Mejora de titulación	Medidas adoptadas (análisis, resultados y evidencias/indicadores)
<p>Recálculo de datos de profesorado en seguimiento y acreditación por error en la extracción de información de la base de datos central del personal docente y/o investigador</p> <p>Problema: En los informes de seguimiento y acreditación elaborados a lo largo de 2018 se han incluido nuevos indicadores de profesorado (con los datos que hasta ahora aparecían en una tabla detallada por categorías). Durante el proceso de elaboración de los informes de acreditación se detectaron errores en las tablas de 4 másteres, por lo que se revisaron los datos y se corrigieron las tablas antes de remitir los informes y evidencias a la Agencia. Posteriormente, se comprobó que los errores eran generales dado que se habían producido al extraer la información de la base de datos central del personal docente y/o investigador, y que afectaban a la totalidad de las titulaciones en mayor o menor medida. Solución: Revisión de todos los datos relacionados con el personal docente y/o investigador y del procedimiento de extracción de los mismos. Unificación de los criterios para el cálculo de indicadores y recálculo de los indicadores y datos de las tablas de personal docente y/o investigador.</p> <p>Observaciones: Los cambios en los datos se deben a:</p> <p>3. Errores técnicos en el cálculo de los indicadores y los datos de la tabla de profesorado (acreditación).</p> <p>4. Empleo de distintos criterios para el cálculo de los indicadores y datos de las tablas: en los indicadores nº de sexenios y nº de quinquenios, así como en la tabla de profesorado, se contabilizaban datos de personal con créditos imputados por la dirección de trabajos o tutorización de prácticas. En los indicadores nº de PDI total y nº de PDI doctor, nº de PDI evaluado con Docentiaz y estabilidad de la plantilla docente la población de referencia excluía a parte del personal, teniendo solo en cuenta al personal que impartía docencia. Para los nuevos informes se ha adoptado el criterio único de excluir el encargo docente asignado por TFG, TFM y prácticas porque estos créditos se computan 2 años después de su realización efectiva, por lo que, en caso de incluirlos, se tendría en cuenta personal de 2 cursos anteriores al del curso de referencia para la evaluación del seguimiento o la acreditación.</p> <p>Puesto responsable: Vicedecano/a de Ordenación Académica y Postgrado (Sede)</p> <p>Origen: Otros</p>	<p>A partir del recálculo en los nuevos informes que se elaboren figurarán correctamente los indicadores y datos de las tablas de personal docente y/o investigador, siguiendo criterios uniformes</p>
<p>Recálculo de datos de profesorado en seguimiento y acreditación por error en la extracción de información de la base de datos central del personal docente y/o investigador.</p> <p>Problema: En los informes de seguimiento y acreditación elaborados a lo largo de 2018 se han incluido nuevos indicadores de profesorado (con los datos que hasta ahora aparecían en una tabla detallada por categorías). Durante el proceso de elaboración de los informes de acreditación se detectaron errores en las tablas de 4 másteres, por lo que se revisaron los datos y se corrigieron las tablas antes de remitir los informes y evidencias a la Agencia. Posteriormente, se comprobó que los errores eran generales dado que se habían producido al extraer la información de la base de datos central del personal docente y/o investigador, y que afectaban a la totalidad de las titulaciones en mayor o menor medida. Solución: Revisión de todos los datos relacionados con el personal docente y/o investigador y del procedimiento de extracción de los mismos. Unificación de los criterios para el cálculo de indicadores y recálculo de los indicadores y datos de las tablas de personal docente y/o investigador.</p> <p>Puesto responsable: Vicedecano/a de Ordenación Académica y Postgrado (Sede)</p> <p>Origen: Otros</p>	<p>A partir del recálculo en los nuevos informes que se elaboren figurarán correctamente los indicadores y datos de las tablas de personal docente y/o investigador, siguiendo criterios uniformes</p>

Mejora de titulación	Medidas adoptadas (análisis, resultados y evidencias/indicadores)
<p>Reorganización de los horarios de los grados en la Facultad de Economía y Empresa (Sede)</p> <p>Fruto del análisis del informe de coordinación docente realizado en la FEE (Sede), se detecta que la mayoría de las acciones de mejora que se proponen en todos los grados, incluido el Grado en Economía, tienen relación con la necesidad de una reordenación de los horarios docentes</p> <p>Puesto responsable: Vicedecano/a de Ordenación Académica y Postgrado (Sede)</p> <p>Origen: Otros</p>	<p>Tras consultar a los principales Grupos de Interés implicados (PDI, PAS) se ha procedido a realizar una modificación de los horarios para el curso 18/19</p>
<p>Traslado de la docencia de la asignatura optativa "Derecho del Trabajo y la Seguridad Social" al 1er.cuatrimestre (Sede)</p> <p>Trasladar la docencia al primer cuatrimestre de la asignatura optativa del Grado de Fiscalidad y Administración Pública "Derecho del Trabajo y la Seguridad Social" para poder compartirla y ofertarla en el grado de Administración y Dirección de Empresas</p> <p>Puesto responsable: Vicedecano/a de Ordenación Académica y Postgrado (Sede)</p> <p>Origen: Otros</p>	<p>Aprobación por Acuerdo Comisión de Grado de 28/06/2018</p>

3. INDICADORES PARA EL SEGUIMIENTO

1. OFERTA Y DEMANDA DE PLAZAS	2017/2018	2016/2017	2015/2016	2014/2015	2013/2014	2012/2013
Oferta de plazas	60	60	60	60	60	60
Matrícula de nuevo ingreso por preinscripción	57	60	55	62	59	59
Vía de acceso a los estudios: EAU	50	49	42	53	49	50
Vía de acceso a los estudios: FP	5	7	7	6	8	3
Vía de acceso a los estudios: > 25	0	1	0	0	0	0
Vía de acceso a los estudios: OTROS	2	3	6	3	2	6
Matrícula de nuevo ingreso por preinscripción en su primera opción	26	23	32	16	18	17
Matrícula de nuevo ingreso en el estudio	62	57	53	60	60	58
Matrícula de nuevo ingreso en primer curso	56	54	50	56	54	53
Matrícula de nuevo ingreso en primer curso: castellano	38	41	42	43	41	41
Matrícula de nuevo ingreso en primer curso: euskera	18	13	8	13	13	12
Matrícula de nuevo ingreso de procedencia extranjera	2	1	2	2	5	1
Nota mínima de admisión	5.99	5.70	7.77	5.10	7.34	7.02
Ocupación de la titulación	95.00	100.00	91.67	103.33	98.33	98.33
Preferencia de la titulación	0.63	0.63	0.80	0.52	0.57	0.43
Adecuación de la titulación	45.61	38.33	58.18	25.81	30.51	28.81
Nº de estudiantes con matrícula a tiempo completo	153	143	149	145	140	104
Nº de estudiantes con beca: mujeres.	14	11	17	17	13	11
Nº de estudiantes con beca de convocatorias GV y MEC: mujeres	14	11	17	17	13	11
Nº de estudiantes con beca de convocatorias UPV/EHU: mujeres *		0	0	0	0	0
Nº de estudiantes con beca: hombres	13	15	8	14	7	6
Nº de estudiantes con beca de convocatorias GV y MEC: hombres	13	15	8	14	7	6
Nº de estudiantes con beca de convocatorias UPV/EHU: hombres *		0	0	0	0	0

Se puede observar que prácticamente se completan todas las plazas ofertadas, ya que la ocupación de la titulación es del 95%.

2. APRENDIZAJE	2017/2018	2016/2017	2015/2016	2014/2015	2013/2014	2012/2013
Tasa de rendimiento	53.07	56.39	50.60	53.94	50.34	59.31
Tasa de éxito	69.10	70.74	66.15	69.57	63.04	71.73
Tasa de evaluación	76.80	79.73	76.49	77.53	79.85	82.69
Personas egresadas	21	17	13	8	7	0
Tasa de eficiencia (Tasa de rendimiento de las personas egresadas)	72.08	78.36	84.76	80.14	94.38	
Duración media de los estudios	5.39	5.31	4.55	4.67	4.00	0.00
Nº medio de créditos reconocidos	4.80	2.97	3.33	4.37	3.25	5.17
Grado de satisfacción con la docencia	3.90	4.20	4.30	3.90	3.80	4.20

La tasa de éxito es buena, manteniéndose bastante constante durante los años. La duración media de los estudios sigue aumentando (aunque no significativamente respecto al año anterior), aunque la duración no es excesiva (5,31). El hecho de que la duración sea mayor que 4 puede deberse a que existe un amplio grupo de alumnos que deciden comenzar a trabajar antes de finalizar en Trabajo Fin de Grado y les es muy difícil compatibilizar el trabajo con el Trabajo Fin de Grado a tiempo completo. Por ello, estos alumnos ven retrasado la finalización del Trabajo Fin de Grado, y consecuentemente, la finalización del Grado. En los datos facilitados por la Facultad se puede observar que tanto las tasas de éxitos como las tasas de evaluación son superiores en el tercer y cuarto curso. Esto se debe a que una parte

* No se muestran indicadores en el último curso porque en el período de elaboración del informe el SIU no ha finalizado el proceso de validación de datos.

** Dato calculado para el centro, no para la titulación

*** La población de referencia de estos indicadores es el número de egresados de la promoción que ha respondido a la encuesta de LANBIDE. Si el número de respuestas es 5 o inferior, por protección de datos, no se dan resultados.

importante de los alumnos matriculados en primer y segundo curso utilizan este Grado como vía de acceso a grado en que no han podido matricularse en el primer curso, pero que es preferido por ellos.

Datos de cohortes de entrada	Año de la cohorte de entrada					
	2015/2016	2014/2015	2013/2014	2012/2013	2011/2012	2010/2011
Tasa de cambio del estudio en la UPV/EHU en el 1er. año	24.07	11.67	23.73	15.52	33.90	24.56
Tasa de abandono del estudio en el 1er. año (CURSA)	48.15	33.33	45.76	31.03	55.93	42.11
La tasa de abandono del estudio en el primer año es significativamente alta. Esto puede deberse a que una parte importante de los alumnos matriculados en el primer curso de este grado utilizan este primer curso como vía de acceso a otros grados a los que no han podido acceder (porque no había plazas disponibles).						
	2013/2014	2012/2013	2011/2012	2010/2011		
Tasa de graduación	20.75	20.41	12.00	18.87		
Tasa de abandono del estudio (RD 1393)	66.10	53.45	66.10	57.89		

3. MOVILIDAD *	2017/2018	2016/2017	2015/2016	2014/2015	2013/2014	2012/2013
Total alumnado enviado		4	2	0	3	0
Alumnado enviado: SICUE-SENECA		0	0	0	0	0
Alumnado enviado: ERASMUS		3	2	0	3	0
Alumnado enviado: OTROS PROGRAMAS		1	0	0	0	0
Total alumnado recibido **		201	179	187	160	164
Alumnado recibido: SICUE-SENECA **		12	9	7	0	0
Alumnado recibido: ERASMUS **		127	110	124	101	113
Alumnado recibido: OTROS PROGRAMAS **		62	60	56	59	51
3 alumnos participaron en programas de movilidad: 2 en el programa Erasmus y 1 en SICUE.						

4. PROFESORADO QUE IMPARTE EL GRADO	2017/2018	2016/2017	2015/2016	2014/2015	2013/2014	2012/2013
Nº de sexenios	92.00	90.00	82.00	72.00	74.00	47.00
Nº de quinquenios	486.00	509.00	469.00	442.00	395.00	322.00
Nº de PDI evaluado con DOCENTIAZ	68	64	58	53	42	29
Ratio estudiante ETC/PDI ETC **	11.80	11.67	0.00	0.00	0.00	0.00
Estabilidad de la plantilla docente (PDI permanente)	89.47	87.50	90.91	84.62	83.33	
Profesorado (número)	133	140	137	138	130	123
Profesorado: mujeres	72	77	78	76	69	66
Profesorado: hombres	61	63	59	62	61	57
Profesorado doctor (número)	101	114	108	103	94	79
Profesorado doctor: mujeres	56	62	60	53	48	41
Profesorado doctor: hombres	45	52	48	50	46	38

* No se muestran indicadores en el último curso porque en el período de elaboración del informe el SIU no ha finalizado el proceso de validación de datos.

** Dato calculado para el centro, no para la titulación

*** La población de referencia de estos indicadores es el número de egresados de la promoción que ha respondido a la encuesta de LANBIDE. Si el número de respuestas es 5 o inferior, por protección de datos, no se dan resultados.

Se puede observar que el porcentaje de profesores doctores respecto al profesorado total no es muy alto y ese efecto también se refleja en el número de sexenios del profesorado. En cambio, los datos sobre el número de quinquenios y número de PDI evaluado con DOCENTIAZ son relativamente mejores.

5. INSERCIÓN LABORAL (Datos de promociones)***	Año de la promoción					
	2014	2013	2012	2011	2010	
Satisfacción de las personas egresadas						
Tasa de empleo						
Tasa de empleo: mujeres						
Tasa de empleo: hombres						
Tasa de paro						
Tasa de paro: mujeres						
Tasa de paro: hombres						
% de empleo encajado						
% de empleo encajado: mujeres						
% de empleo encajado: hombres						

La tasa de empleo no es muy alta, pero en cambio la tasa de empleo encajado es del 100%, por lo que todos los egresados ocupan empleos asociados a los estudios del grado.

* No se muestran indicadores en el último curso porque en el período de elaboración del informe el SIIU no ha finalizado el proceso de validación de datos.

** Dato calculado para el centro, no para la titulación

*** La población de referencia de estos indicadores es el número de egresados de la promoción que ha respondido a la encuesta de LANBIDE. Si el número de respuestas es 5 o inferior, por protección de datos, no se dan resultados.

Breve análisis de las conclusiones que pueden extraerse de los resultados de los indicadores:

NOTA: Además de estos indicadores de seguimiento, el centro dispone en su SGIC, de otra batería de indicadores de titulación.

Puntos fuertes

La ocupación en el grado es muy alta y la tasa de éxito es buena, siendo significativamente buena en los últimos cursos (donde se imparten las asignaturas específicas del grado). También cabe mencionar que la tasa de evaluación es muy buena, sobre todo en los últimos cursos. Esto nos puede indicar que aquellos alumnos que optaron por cursar este grado como primera opción (y no como vía de acceso a otro grado) finalizan el grado satisfactoriamente.

Además, los egresados que encuentran trabajo, lo hacen en puestos relacionados con los estudios realizados.

Áreas de mejora

La tasa de ocupación es buena, pero en contraposición hay que mencionar que la tasa de abandono es bastante alta debido a que parte de los alumnos utilizan este grado como vía de acceso para otros títulos.

Se deberían de analizar las posibles acciones para evitar una tasa de abandono tan alta. Se podría plantear reunirse con los alumnos para tratar este tema y que sean los alumnos los que nos transmitan sus percepciones sobre las posibles razones de un alto abandono. La participación de los alumnos en los programas de movilidad sigue siendo baja. Su justificación puede ser la falta de grados convalidables en el extranjero.

4. PLAN DE ACCIONES DE MEJORA DE LA TITULACIÓN

4.1 MODIFICACIONES DE TITULACIÓN A REALIZAR

Modificación de titulación	Justificación / Resultados
----------------------------	----------------------------

4.2 RECOMENDACIONES DE TITULACIÓN A REALIZAR

Recomendación de titulación	Respuesta
-----------------------------	-----------

4.3 MEJORAS DE TITULACIÓN A REALIZAR

Mejora de titulación	Medidas adoptadas (análisis, resultados y evidencias/indicadores)
----------------------	--

Observaciones:

eman ta zabal zazu



Universidad
del País Vasco

Euskal Herriko
Unibertsitatea

UPV/EHU

